PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA ASEGURAR LA GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS TRANSFRONTERIZOS DE LA CUENCA DEL RÍO AMAZONAS CONSIDERANDO LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

TERMINOS DE REFERENCIA

PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTOR NACIONAL DE COMUNICACIÓN Y TEMAS CULTURALES EN EL MARCO – BOLIVIA EN EL MARCO DEL PROYECTO CUENCA AMAZÓNICA

Agencia Financiadora: Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)
Agencia Implementadora: ONU Programa Medio Ambiente
Agencia Ejecutora: Organización del Tratado de Cooperación Amazónica –OTCA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. IDENTIFICACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Servicio de consultoría nacional en comunicación por producto para el Proyecto Cuenca Amazónica – Implementación del Programa de Acción Estratégico (PAE), orientado a fortalecer la comunicación del Proyecto en el país mediante:

a) La elaboración del Plan Nacional de Comunicación 2026–2027, en coherencia con el Plan Estratégico de Comunicación Regional del Proyecto Cuenca Amazónica;
b) La construcción y actualización de listas de contactos segmentadas;
c) La difusión de las acciones y resultados del Proyecto Cuenca Amazónica en medios institucionales, nacionales, locales y comunitarios, contribuyendo al fortalecimiento de su presencia pública y a la articulación con actores estratégicos del sector ambiental y cultural;
d) El apoyo al Grupo Cultural Amazónico del Agua Ad Hoc (GCA) en la elaboración y lanzamiento del Compendio de Expresiones Culturales, Artísticas y Educativas de la Región Amazónica.

II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En el marco del Tratado de Cooperación Amazónica ha sido constituida la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y su Secretaría Permanente (SP/OTCA) con sede en Brasilia, con estatus legal internacional, con el propósito de mejorar y fortalecer institucionalmente el proceso de cooperación, coordinación y acciones conjuntas de sus Países Miembros para promover el desarrollo sostenible de la Amazonía.

La SP/OTCA tiene como roles y funciones principales facilitar el intercambio, conocimiento, cooperación y proyección conjunta entre los Países Miembros para cumplir los mandatos del Tratado de Cooperación Amazónica, generando consensos entre los Países Miembros para permitir la realización de actividades, programas y proyectos, estableciendo espacios de diálogo político y técnico entre los Países Miembros, entre otras actividades.

En ese contexto y en el ámbito de su marco de acción regional en recursos hídricos, la OTCA viene ejecutando el Proyecto "Implementación del Programa de Acciones Estratégicas para Asegurar la Gestión Integrada y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Río Amazonas considerando la Variabilidad y el Cambio Climático", que es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por su sigla en inglés), teniendo como agencia implementadora al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y como agencia ejecutora a la SP/OTCA.

Este Proyecto tiene como objetivo principal avanzar en la implementación del Programa de Acciones Estratégicas (PAE) acordado por los 8 Países Miembros de la OTCA, promoviendo

la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH). La iniciativa regional impulsa acuerdos previos de los países amazónicos que resultaron en una visión compartida y una estrategia común para la GIRH contenida en el citado Programa de Acciones Estratégicas-PAE. En este contexto, el Proyecto apoya a los países para fortalecer la capacidad nacional y la gobernanza regional para la GIRH, mejorar la adaptación al cambio climático y garantizar datos regionales sólidos para mejorar la toma de decisiones y la coordinación sobre la gestión de los recursos hídricos de la Cuenca Amazónica, desde las fuentes del Amazonas en los Andes hasta el delta del río en el Atlántico, para un ecosistema amazónico más saludable.

El Proyecto es ejecutado en el marco de cuatro componentes: i) Modelo de gobernanza innovador para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos-GIRH en la Cuenca Amazónica (de la comunidad al gabinete); ii) Construyendo resiliencia comunitaria y protección de los ecosistemas acuáticos para enfrentar los efectos de la variabilidad y el cambio climático en la Cuenca Amazónica; iii) Monitoreo y reportes ambientales integrados basados en indicadores en respuesta a Convenciones Internacionales y Acuerdos relevantes: y iv) Modelo integral para monitorear, evaluar y comunicar el progreso de la implementación general del PAE Amazónico.

Entre los resultados claves esperados del Proyecto se encuentran los siguientes:

- Mecanismo de Coordinación Regional Permanente de GIRH para la Cuenca Amazónica, establecido en la OTCA;
- Autoridades Nacionales del Agua establecidas en Guyana y Surinam;
- 15 intervenciones nacionales y 2 acciones bi/trinacionales implementadas en la cuenca reduciendo la vulnerabilidad de la población y los impactos en los ecosistemas frente a eventos hidroclimáticos extremos y la subida del nivel del mar;
- Capacitación a 1.400 profesionales de GIRH y más de 10.000 miembros de comunidades locales (al menos 40% son mujeres);
- Sistema integrado de monitoreo ambiental cubriendo un área de 600,000,000 ha;

En el contexto del Proyecto Cuenca Amazónica – Implementación del Programa de Acciones Estratégicas (PAE), la comunicación cumple un papel esencial para promover la cooperación y la articulación entre actores nacionales y locales vinculados a la gestión sostenible de los recursos hídricos y a la preservación de la cultura amazónica.

Con el fin de fortalecer la comunicación externa del Proyecto, se requiere la contratación de una consultoría nacional en comunicación que contribuya a ampliar la red de periodistas y comunicadores aliados, mejorar la difusión de las acciones y resultados del Proyecto en medios institucionales, nacionales, locales y comunitarios, y fortalecer la visibilidad pública del PAE.

El(la) consultor(a) nacional será responsable de la elaboración y aprobación de la Coordinación Nacional del Plan Nacional de Comunicación 2026–2027, en coherencia con el *Plan Estratégico de Comunicación Regional del Proyecto Cuenca Amazónica*, así como de la construcción y actualización de listas de contactos segmentadas que permitan establecer

vínculos con los departamentos de comunicación de instituciones públicas ambientales y de recursos hídricos, y con medios de comunicación de las zonas de intervención.

Asimismo, el(la) consultor(a) brindará apoyo a la elaboración y lanzamiento del *Compendio de Expresiones Culturales, Artísticas y Educativas de la Región Amazónica*, mediante acciones de comunicación y visibilización que acompañen el proceso de mapeo de instituciones, organizaciones y movimientos culturales de la Amazonía.

En el caso de Bolivia, la comunicación del Proyecto deberá incorporar la perspectiva intercultural y la participación activa de los pueblos indígenas amazónicos, y con el mandato constitucional de proteger y promover la diversidad cultural del país.

3. OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES DE LA CONSULTORÍA

Objetivo General

Este Término de Referencia define los parámetros para la contratación de un(a) consultor(a) nacional especializado(a) en Comunicación, medio ambiente y aspectos culturales vinculado a la amazonia con el fin de fortalecer la comunicación del Proyecto Cuenca Amazónica en los niveles nacionales, apoyar en la elaboración y el lanzamiento del *Compendio de Expresiones Culturales, Artísticas y Educativas de la Región Amazónica*, que se organizará en el marco del Grupo Cultural Amazónico del Agua Ad Hoc (GCA).

Objetivos específicos del contrato:

1. Difundir el Proyecto Cuenca Amazónica, así como los avances y resultados de las intervenciones nacionales entre periodistas y comunicadores de los canales de comunicación de instituciones ambientales y de recursos hídricos del país, así como de medios locales y comunitarios de los territorios de intervención del proyecto, con el fin de ampliar la red de contactos y promover la difusión en medios institucionales y locales.

1. Elaborar y proponer la implementación de un Plan Nacional de Comunicación para 2026–2027, alineado con el Plan Estratégico de Comunicación Regional del Proyecto Cuenca Amazónica;

2. Articular y coordinar a nivel nacional con el Grupo Cultural Amazónico del Agua Ad Hoc (GCA) en la preparación de insumos y en el lanzamiento nacional del Compendio de Expresiones Culturales, Artísticas y Educativas de la Región Amazónica.

ACTIVIDADES, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y ENTREGABLES

Para cumplir los objetivos y realizar las actividades del contrato descritas a continuación, el(la) consultor(a) individual trabajará en coordinación con la Unidad de Coordinación

Nacional del Proyecto Cuenca Amazónica (UNCP - Bolivia) y la Unidad de Coordinación Regional (UCR/OTCA).

Objetivo 1. Proponer una estrategia para Difundir el Proyecto Cuenca Amazónica, así como, los avances y resultados de las intervenciones nacionales, en coordinación con la Coordinación Nacional e instancias de comunicación de instituciones ambientales y de recursos hídricos del país, así como, de medios locales y comunitarios de los territorios de intervención del proyecto, con el fin de ampliar la red de contactos y promover la difusión en medios institucionales y locales.

a) Mapeo de las instituciones públicas nacionales de medio ambiente y recursos hídricos en los tres niveles de gobierno —nacional, departamental y municipal—y de instituciones y organizaciones asociadas a las acciones de intervención del Proyecto Cuenca Amazónica y de las instituciones y organizaciones asociadas a los esfuerzos de intervención del Proyecto Cuenca Amazónica.

b) Construcción de una lista de contactos segmentada con datos sobre cargos y profesionales de la estructura de los Departamentos de Comunicación de las instituciones públicas nacionales de medio ambiente y recursos hídricos en los tres niveles de gobierno, y de instituciones y organizaciones asociadas a las acciones de intervención del Proyecto Cuenca Amazónica. Esta lista de contactos debe clasificarse como «Departamentos de comunicación de las instituciones públicas nacionales de medio ambiente y recursos hídricos» y debe elaborarse según el modelo unificado de registro y análisis de información facilitado por el Proyecto Cuenca Amazónica.

c) Mapeo de los medios de comunicación que operan en las zonas de intervención y realizan seguimiento comunitario (prensa tradicional, radios comunitarias e indígenas, podcasts, blogs de noticias).

d) Elaboración y actualización durante la vigencia del contrato de una lista de contactos segmentada con datos sobre periodistas y comunicadores de medios de las zonas de intervención y de actividades de monitoreo comunitario, según el modelo unificado de registro y análisis de información facilitado por el Proyecto Cuenca Amazónica. Las radios comunitarias, los blogs y los podcasts deben incluirse en la lista clasificada como «Medios de comunicación en las áreas de intervención del Proyecto de la Cuenca Amazónica», siempre que tengan una audiencia considerable para los fines de comunicación del Proyecto.

e) Con base a toda la información recopilada elaborar y presentar una *Radiografía Analítica* de los medios de comunicación identificados en las áreas de intervención del Proyecto Cuenca Amazónica y de las actividades de monitoreo comunitario, utilizando el mismo modelo unificado de registro y análisis de información, con el fin de sistematizar datos sobre su alcance, tipo, idioma, temáticas principales y cobertura geográfica, e identificar oportunidades de articulación, brechas de visibilidad y potenciales aliados para la estrategia de comunicación nacional.

f) Presentación del Proyecto Cuenca Amazónica a los periodistas y comunicadores en reuniones presenciales o en línea, previa consulta con la Coordinación Nacional.

g) Proponer y elevar a consideración de la Coordinación Nacional (CN)nota para cada intervención y actividad de monitoreo comunitario, destacando sus avances, y posterior distribución a los periodistas incluidos en ambas listas de contactos, junto con el material informativo proporcionado por la Unidad de Coordinación Regional del Proyecto Cuenca Amazónica.

h) Sistematización de los resultados de las acciones de difusión realizadas, mediante un breve informe de alcance y medios utilizados.

Objetivo 2. Elaborar y proponer la implementación de un Plan Nacional de Comunicación para 2026–2027, alineado con el Plan Estratégico de Comunicación Regional del Proyecto Cuenca Amazónica.

a) Proponer objetivos, públicos y canales de comunicación prioritarios para el Plan Nacional de Comunicación, alineados con el Plan Estratégico Regional y con los componentes temáticos del Proyecto Cuenca Amazónica.

b) Elaboración de una propuesta preliminar del Plan Nacional de Comunicación 2026–2027, incluyendo cronograma, responsables, recursos y productos de comunicación, para su revisión por la Unidad de Coordinación Regional.

c) Incorporación de observaciones y entrega de la versión final validada del Plan Nacional de Comunicación 2026–2027.

d) Producción de una radiografía analítica de las instituciones y medios de comunicación incluidos en las listas de contactos segmentadas, utilizando una matriz de referencia proporcionada por el Proyecto para sistematizar información sobre su alcance, tipo, idioma, temáticas principales y cobertura geográfica, con el fin de identificar oportunidades de articulación, brechas de visibilidad y potenciales aliados para la estrategia de comunicación nacional.

e) Previa validación de la Unidad de Coordinación - Planificación y ejecución de acciones iniciales de comunicación y difusión del Proyecto Cuenca Amazónica, mediante la producción y divulgación de contenidos en canales de comunicación institucionales, medios digitales y prensa, especialmente en las áreas de intervención, de acuerdo con las directrices del Plan Estratégico de Comunicación Regional.

f) Registro y monitoreo de las acciones de comunicación implementadas en el marco del Plan Nacional de Comunicación, incluyendo la recopilación de evidencias y resultados para su reporte a la Unidad Nacional de Coordinación del Proyecto.

Objetivo 3. Apoyar a la Coordinación Nacional ante el Grupo Cultural Amazónico del Agua Ad Hoc (GCA) en la preparación de insumos y en el lanzamiento nacional del *Compendio de Expresiones Culturales, Artísticas y Educativas de la Región Amazónica*.

- Elaboración y revisión de fichas para el compendio, de acuerdo con el modelo proporcionado por el GCA, con información esencial sobre manifestaciones

culturales, artísticas o educativas de la región amazónica en Bolivia, incluyendo su descripción, ubicación y relevancia.

- Preparación y distribución de un comunicado de prensa sobre el lanzamiento del compendio, para su difusión en medios de comunicación nacionales, locales y comunitarios, así como en los canales institucionales del Proyecto Cuenca Amazónica.
- Redacción de una nota sobre el lanzamiento del compendio en el país, para su envío a la Unidad Nacional de Coordinación del Proyecto (UNCP), incluyendo información y fotografías, a fin de contribuir a la elaboración de una noticia regional para la página web del Proyecto, destacando sus objetivos, alcance y resultados.
- Elaboración de un clipping de noticias publicadas en medios de comunicación sobre el lanzamiento del compendio, incluyendo enlaces, medios y fechas de publicación.

4. PRODUCTOS A ENTREGAR

Producto(s)	Descripción del(los) producto(s) o actividad(es)	Plazo	Contenido/Formato a entregar
1. Plan de trabajo y contribuciones iniciales al Compendio	1. Plan de trabajo detallado para el cumplimiento de las actividades del contrato. 2. Elaboración de tres (03) fichas para el Compendio de Expresiones Culturales, Artísticas y Educativas de la Región Amazónica, de acuerdo con el modelo proporcionado por el GCA. 3.Revisión de tres (03) fichas elaboradas por el GCA, incluyendo verificación de datos y complementación de información cuando sea necesario. 4. Incorporación de observaciones y entrega de la versión final de las seis (06), validadas por el GCA y la UCR.	Hasta 60 días calendario después de la firma del contrato.	Informe breve (máx. 5 páginas) acompañado de fichas del compendio en formato editable (Word o formato proporcionado por el Proyecto).
2. Mapeo institucional y de medios de comunicación y difusión del Compendio	1. Mapeo de las instituciones públicas nacionales competentes en materia de medio ambiente y recursos hídricos, así como de las instituciones de los niveles	Hasta 150 días calendario después de la firma del contrato.	● Informe sintético de mapeo institucional en

	departamental y municipal presentes en la región amazónica del país. 2. Construcción de una lista segmentada de contactos de los Departamentos de Comunicación de las instituciones públicas y de instituciones y organizaciones asociadas a las acciones del Proyecto Cuenca Amazónica. 3.Mapeo de los medios de comunicación que operan en las zonas de intervención, incluidos medios comunitarios y digitales. 4.Elaboración de una lista de contactos segmentada con datos sobre periodistas y comunicadores de medios que operan en las zonas de intervención. 5.Preparación y distribución de un comunicado de prensa sobre el lanzamiento del compendio, para su difusión en los medios de comunicación nacionales, locales y comunitarios, así como en los canales institucionales del Proyecto Cuenca Amazónica. 6.Redacción de una nota sobre la presentación del compendio en el país, para su envío a la UCR, incluyendo información y fotografías, con el fin de contribuir a la elaboración de una noticia regional. 7. Elaboración de un dossier con las noticias publicadas sobre el lanzamiento del compendio.		formato editable y PDF. ● Base de datos de contactos segmentada en archivo Excel editable, organizada por categorías en hojas separadas. ● Comunicado de prensa en formato editable y PDF. ● Nota informativa en formato editable y PDF. ● Dossier de prensa / clipping de publicaciones en formato PDF y editable.
3. Propuesta preliminar del Plan Nacional de Comunicación	1. Definición de objetivos, públicos, mensajes clave y canales de comunicación prioritarios para el Plan Nacional de Comunicación. 2. Elaboración de la propuesta preliminar del Plan Nacional de Comunicación 2026–2027, incluyendo cronograma y productos de comunicación, para revisión de la UCR.	Hasta 180 días calendario después de la firma del contrato.	● Documento del Plan Nacional de Comunicación en versión preliminar.

4. Plan Nacional de Comunicación validado, acciones iniciales implementadas y productos finales de comunicación	1. Incorporación de observaciones y entrega de la versión final validada del Plan Nacional de Comunicación 2026–2027**.** 2. Planificación y ejecución de acciones iniciales de divulgación del Proyecto Cuenca Amazónica en canales institucionales, medios digitales y prensa, de acuerdo con las directrices del Plan Estratégico de Comunicación Regional. 3. Redacción de artículos periodísticos sobre actividades e intervenciones a nivel nacional para los canales institucionales del Proyecto, de la OTCA y del Punto Focal del país.	Hasta 240 días calendario después de la firma del contrato.	● Plan Nacional de Comunicación definitivo en formato editable y PDF. ● Artículos periodísticos sobre actividades e intervenciones nacionales en formato editable. ● Informe final de la consultoría, con anexos que contienen recortes de prensa - enlaces, capturas de pantalla de publicaciones - y comunicados de prensa.

3. FORMA DE PAGO

El pago de la presente consultoría se realizará de acuerdo con la presentación de los productos y previa aprobación por la Unidad Nacional de Coordinación del Proyecto (UNCP), la Unidad de Coordinación Regional (UCR) y el área de Comunicación de la SP/OTCA.

El pago del servicio se efectuará en cuatro (4) cuotas, conforme se detalla a continuación, contra la aprobación formal de los productos por la UNCP, la UCR y la SP/OTCA, así como por el miembro del GCA en el caso de los productos relacionados con el Compendio de Expresiones Culturales, Artísticas y Educativas de la Región Amazónica.

El valor total de los honorarios es de **US $7.500,00**.

Primer desembolso: US$2.000,00, a la aprobación del Producto 1.

Segundo desembolso: US$1.500,00, a la aprobación del Producto 2.

Tercer desembolso: US$2.000,00, a la aprobación del Producto 3.

Cuarto desembolso: US$2.000,00, a la aprobación del Producto 4.

REQUISITOS PARA LA CONSULTORÍA

- ✓ Profesional en el área de comunicación, ciencias sociales, ambientales u otra relacionada
- ✓ Experiencia de al menos 5 años en áreas de comunicación de proyectos sobre recursos hídricos, ambientales y otros relacionados
- ✓ Experiencia en la elaboración de planes de comunicación
- ✓ Capacidad de redacción y producción de materiales para medios de comunicación y plataformas digitales.
- ✓ Experiencia en proyectos transfronterizos y trabajo con organismos multilaterales es una ventaja.
- ✓ Deseable: Conocimiento en temas culturales, ambientales y de gestión de recursos hídricos.
- ✓ Valorable experiencia en la Amazonía boliviana.

5 DURACIÓN

La consultoría tendrá una duración de ocho (08) meses.

6 LUGAR DE TRABAJO

El(la) consultor(a) prestará los servicios de la consultoría desde su residencia, coordinando su presencialidad en oficinas de la Coordinación Nacional, de acuerdo a requerimiento y necesidades.

7 REMUNERACIÓN

El presupuesto previsto para la realización de esta consultoría es de 7.500 USD (siete mil quinientos dólares americanos).